

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33232 BARCELONA

M. José Hompanera González, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Numero de asunto. Concurso abreviado 500/2018 Sección: /

NIG: 0801947120188001218

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso. 1/6/2018

Clase de concurso. Voluntario

Entidad de concurso. Heygo Moments, S.L, con CIF B66473224, con domicilio en Calle Industria, 33, 08173-Sant Cugat del Vallès.

Barcelona, 1 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180041165-1